



PLAN DE TRABAJO 2010

LINEAS DE ACCION

1- CONSOLIDACION DE LA DGES	
Objetivos	Acciones
<ul style="list-style-type: none">- Afianzar el proceso de fortalecimiento de la identidad de la DGES como referente de las políticas educativas para el Nivel Superior.- Optimizar la organización y administración de la Dirección.	<ul style="list-style-type: none">- Promover la inclusión de políticas de Educación Superior en el debate de la Ley de Educación Provincial y realizar aportes desde la especificidad del Nivel Superior en la Ley de Educación Superior.- Dinamizar los procedimientos administrativos que dependan de esta Dirección.- Continuar con el funcionamiento de la Comisión Asesora, integrada por el gremio y representantes de la DGES, para la reubicación de los docentes, la cobertura de cargos y horas cátedras.- Incluir en la agenda de la mesa Federal del INFD las perspectivas y preocupaciones de los actores Jurisdiccionales para el desarrollo de la Políticas de Educación Superior.- Diseñar y gestionar un Plan de Fortalecimiento Jurisdiccional para contar con los recursos necesarios para el desarrollo de las acciones de la DGES.- Desarrollar acciones en convenio con la Dirección de Jóvenes y Adultos, Universidad, Ministerio de Ciencia y con otras Direcciones del Ministerio de Educación.- Participar en las reuniones del CEPRES en representación de la Educación Superior de la jurisdicción, para definir la planificación de la oferta y la articulación con las universidades.



	<ul style="list-style-type: none">- Consolidar los procesos formativos y de comunicación a través del nodo virtual como medio de democratización en la distribución de la información y del conocimiento.- Promover la organización de una Red Virtual de Bibliotecas de los IES.- Ampliar la base de datos de la DGES con información referida al desarrollo de las diferentes líneas de acción de los IES.
--	--

2- DESARROLLO DE POLÍTICAS ESTUDIANTILES	
Objetivos	Acciones
<ul style="list-style-type: none">- Fortalecer acciones de política estudiantil ya iniciadas en el Nivel Superior.- Promover la participación de los estudiantes en los Consejos Institucionales y en proyectos académicos que contribuyan con su formación.- Promover en los jóvenes y adultos, la opción por la docencia y su permanencia en carreras de formación.	<ul style="list-style-type: none">- Apoyar la creación de los centros de estudiantes como forma de construcción de ciudadanía al interior de los Institutos.- Desarrollar talleres con representantes estudiantiles de los IES para abordar las diversas problemáticas institucionales vinculadas a los procesos formativos.- Sostener y ampliar las BECAS estudiantiles.- Apoyar el trabajo de los tutores institucionales de políticas estudiantiles a través de capacitación y acompañamiento.- Desarrollar y dinamizar un espacio en el campus virtual de la DGES promoviendo la participación de los estudiantes.- Convocar a los estudiantes para su participación en las distintas líneas de acción.- Promover la participación de los estudiantes en los debates para la elaboración de los Regímenes Académico Marco e Institucional y del Reglamento Académico Marco (RAM, RAI y el ROM).



	<ul style="list-style-type: none">- Acompañar a los ISFD en el desarrollo de estrategias de apoyo a los ingresantes.
--	--

3- REDEFINICIÓN DE LAS NORMATIVAS DEL NIVEL SUPERIOR EN LA JURISDICCION, CONSIDERANDO LOS ACUERDOS NACIONALES Y LOS ANTECEDENTES PROVINCIALES.

Objetivo	Acciones
<ul style="list-style-type: none">- Promover un proceso de organización y regulación del Nivel Superior.	<ul style="list-style-type: none">- Definir el Reglamento Académico Marco (RAM) con los aportes de los institutos y las comisiones ad hoc.- Iniciar la elaboración del Reglamento Orgánico Marco (ROM) con los aportes de los institutos y las comisiones ad hoc.- Incluir representación gremial en la discusión del RAM y del ROM.- Revisión de la normativa referida a la regulación del desarrollo de las prácticas (convenios con instituciones y salidas educativas)- Avanzar en normativas que consoliden las funciones de los institutos.

4- FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS INSTITUTOS Y DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Objetivo	Acciones
<ul style="list-style-type: none">- Promover el debate y la construcción colectiva de acuerdos en los diversos espacios de participación institucional.- Fortalecer la función de los Consejos	<ul style="list-style-type: none">- Promover la organización y revisión del funcionamiento de los Consejos Institucionales considerando:<ul style="list-style-type: none">- La participación de sus miembros



<p>Institucionales como organismo que acompaña la gestión institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Dinámica de representación- Mecanismos de comunicación y difusión de las acciones.- Regulación de las funciones.- Incidencia en los Proyectos políticos-institucionales.
<ul style="list-style-type: none">- Promover procesos de fortalecimiento de la planificación y autoevaluación institucional para el mejoramiento de los Institutos Superiores.	<ul style="list-style-type: none">- Promover espacios de formación en planificación y evaluación para directores e integrantes de los CI.- Propiciar y estimular la conformación de equipos de trabajo para consolidar las funciones que se vienen desarrollando en los Institutos Superiores.- Promover acciones de planificación institucional que articulen los distintos proyectos en desarrollo
<ul style="list-style-type: none">- Jerarquizar el Nivel Superior a través del acceso a los cargos directivos mediante concurso público.	<ul style="list-style-type: none">- Concluir el proceso de concurso para la cobertura de cargos directivos.
<ul style="list-style-type: none">- Promover una adecuada diversificación de las carreras de Educación Superior compatibilizando las demandas regionales y las ofertas existentes.	<ul style="list-style-type: none">- Analizar y relevar las vacancias de formación docente en el Nivel Medio, Primario, Inicial, Educación Especial y Artística, teniendo en cuenta el mapa de oferta del sector público y privado.- Comunicar las condiciones para la presentación de proyectos de apertura de carreras.- Promover la apertura de carreras de formación técnica vinculadas a los municipios u otras organizaciones locales.



5- PROFUNDIZAR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo	Acciones
<ul style="list-style-type: none">- Fortalecer los procesos de formación de los docentes que impacten en los diferentes niveles del sistema educativo.	<ul style="list-style-type: none">- Continuar con las líneas de acción del Proyecto jurisdiccional de Desarrollo Profesional: “Oportunidades de ingreso y permanencia en la cultura letrada: Las prácticas de lectura y escritura en la intervención docente”. – Alfabetización inicial- Difundir, y promover la participación de los docentes y estudiantes en propuestas de formación ofrecidas por el INFD y la DGE en acuerdo con Universidades y otras instituciones.- Acompañar a los facilitadores TIC en su función específica.

6. AFIANZAR LAS FUNCIONES QUE SE DESARROLLAN EN CADA ISFD

Objetivo	Acciones
<ul style="list-style-type: none">- Promover las diferentes funciones de los ISFD principalmente :<ul style="list-style-type: none">o la investigación educativa en los ISFDo el asesoramiento pedagógico a las escuelas.o las actividades de extensióno la producción de materiales	<ul style="list-style-type: none">- Acompañar el desarrollo de los proyectos de investigación que obtuvieron subsidios del INFD en la convocatoria 2009: “Conocer para incidir sobre las prácticas pedagógicas”.- Promover la organización de foros y jornadas de investigación para difundir los avances y resultados de esos procesos de investigación alentar la conformación de una red de ISFD que desarrollan investigación.- Propiciar la articulación con las instituciones de nivel Secundario que están



<p>didácticos para la enseñanza en las escuelas</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ el acompañamiento en los primeros desempeños docentes ○ la capacitación 	<p>iniciando su proceso de reforma.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar con las acciones del Programa de Acompañamiento Didáctico en Alfabetización Científica en las escuelas de nivel primario. - Profundizar las acciones de formación en acompañamiento a docentes noveles. - Fortalecer los CAIE como articuladores de los proyectos institucionales y profundizar las líneas de pedagogías de la imagen y documentación narrativa de experiencias pedagógicas. - Sostener y ampliar, con la apertura de la tercera cohorte, el postítulo en educación rural.
--	---

7. CAMBIO Y DESARROLLO CURRICULAR EN CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE	
Objetivos	Acciones
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar los diseños curriculares de los profesorados de educación secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciar la revisión de los planes de estudios de los Profesorados de Educación Secundaria. - Primera etapa: elaborar los diseños curriculares de los Profesorados de Educación Secundaria en Matemática, Física, Química y Biología. - Segunda etapa: iniciar la discusión para la elaboración de los diseños curriculares de los Profesorados de Educación Secundaria en Historia, Geografía, Lengua e Inglés, en la medida en que se produzcan las recomendaciones nacionales. - Continuar con el proceso de elaboración del currículum del Profesorado de Educación Tecnológica en la medida en que se produzcan recomendaciones



	nacionales.
<ul style="list-style-type: none">- Acompañar a los procesos de implementación del nuevo diseño curricular en los Profesorados de Educación Inicial y Primaria y en los profesorados de Ed, Artística, Ed Física y Ed. Especial.	<ul style="list-style-type: none">- Implementar dispositivos de formación y acompañamiento para el desarrollo de los nuevos diseños curriculares, con instancias presenciales y semipresenciales.- Desarrollar acciones destinadas a evaluar la implementación de los diseños curriculares de los profesorados de nivel inicial y primario.- Generar acciones de acompañamiento y formación para el desarrollo de Campo de la Práctica Docente, con especial atención al Taller Integrador.